



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación y Cultura

030

247



USHUAIA, 17 MAY 1993

VISTO el Expediente N° 1997/93 del registro de esta Gobernación por el cual se tramita la incorporación al sistema educativo provincial del Jardín de Infantes "KRAKEYEN" y Nivel Primario "COLEGIO DEL SUR"; y

CONSIDERANDO:

Que ambos establecimientos educativos cumplimentan los requisitos indispensables establecidos en la legislación vigente.

Que ha tomado intervención la Dirección de Educación Privada y cuenta con opinión favorable, según Informe N° 02/93, en virtud de encontrarse funcionando acorde a la información suministrada.

Que ambos niveles serán supervisados y fiscalizados por este Ministerio, a través de la Dirección de Educación Privada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Provincial N° 25.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la incorporación al sistema educativo provincial del Instituto Privado en sus niveles: pre-primario "KRAKEYEN" y primario "COLEGIO DEL SUR"-, con domicilio en la calle San Martín y 9 de julio de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- Otorgar un plazo de TREINTA (30) días, a partir de la notificación de la presente, para que los responsables de ambas instituciones educativas cumplimenten las formalidades establecidas.

ARTICULO 3°.- El presente acto no devenga erogación alguna a

ES COPIA

///...2.-

C.T.F.
N° 1997/93

[Handwritten Signature]
STELLA MARTIS SUÁREZ
M. Hura

E
R-12



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación y Cultura

59

.../ /2.-

este Ministerio, quedando todos los gastos de personal y de funcionamiento a cargo de los mencionados institutos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCION M.E.y C. N° **247** /93.-

11/2

EX - COPIA

[Handwritten Signature]
ESTELA MARIS SUAREZ
Directora de Despacho
Ministerio de Educación y Cultura

Ing. CARLOS ALBERTO MARIÑO
Ministro de Educación y Cultura

103
DIRECCION DE
ENSEÑANZA PRIVADA
ENTRÓ: 26/SEP/1997
SALIÓ: / /